



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE RESUELVE LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO ABIERTO Y PERMANENTE DE TRASLADOS DE PERSONAL LABORAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2021, DICTADA EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA Nº 258/2023 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 22 DE MADRID DICTADA EN EL P. I. A. A. 1311/2021**

Don Jesús Sánchez Moreno, don Juan Carlos Alfaro Fajardo y don Asensio López Aroca, todos ellos personal laboral fijo de la Administración General del Estado con la clasificación profesional, de acuerdo con el IV Convenio Único para el personal laboral fijo de la Administración General del Estado, los dos primeros, Grupo Profesional M1, familia Transporte y mantenimiento de vehículos, especialidad Mantenimiento aeromecánico, y el tercero, Grupo Profesional M1, familia Electricidad y electrónica, especialidad Sistemas de telecomunicaciones e informáticos, participaron en la primera fase del concurso abierto y permanente de traslados del personal laboral fijo de la Administración General del Estado del año 2021 convocado por *Resolución de 10 de junio de 2021, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se establece el procedimiento regulador del concurso abierto y permanente de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el ámbito del IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado*, cuyos puestos fueron ofertados el 1 de julio de 2021, solicitando, entre otros puestos, don Jesús Sánchez Moreno, el puesto número de orden 116; don Juan Carlos Alfaro Fajardo, el puesto número de orden 120; y don Asensio López Aroca, el puesto número de orden 125.

El 30 de septiembre de 2021 se publicó en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública la *Propuesta de Resolución de adjudicación provisional en el concurso abierto y permanente de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en el ámbito de IV Convenio Único para el personal laboral de la administración General del Estado. Primera convocatoria del año 2021*, figurando en su Anexo I como adjudicatarios provisionales, don Jesús Sánchez Moreno de la plaza 116, don Juan Carlos Alfaro Fajardo de la plaza 120 y don Asensio López Aroca de la plaza 125.

Posteriormente, el 22 de octubre de 2022 se publicó en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública el *Criterio adoptado por el grupo de trabajo de traslados en el ámbito del concurso abierto y permanente, en su reunión del 19 de octubre de 2021, sobre la forma de dirimir los empates en la valoración de los méritos del personal laboral participante*.

El 18 de noviembre de 2021 se publicó en el BOE la *Resolución de 15 de noviembre de 2021, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve la primera fase del concurso abierto y permanente de traslados de personal laboral, convocado por Resolución de 10 de junio de 2021*. Como consecuencia de la aplicación del criterio sobre la forma de dirimir los empates, los puestos número de orden 116, 120 y 125



resultaron adjudicados a don Juan Antonio García Rodrigo, don José Miguel Sarrión Jiménez y don Fernando J. Pozuelo Espinosa, respectivamente.

Disconformes con esta Resolución, don Jesús Sánchez Moreno, don Juan Carlos Alfaro Fajardo y don Asensio López Aroca interpusieron demanda ante la jurisdicción social, siendo esta estimada por el Juzgado de lo Social nº 22 de Madrid en la sentencia número 258/2023 cuyo fallo declaró el derecho a que *“se adjudique a los demandantes dichas plazas: al Sr. López Aroca la plaza con nº de orden 125; al Sr. Alfaro Fajardo la plaza con nº de orden 120; y a Sr. Sánchez Moreno la plaza con el nº de orden 116; todos por tener mejor derecho que los codemandados”*.

De acuerdo con lo dispuesto en el fallo, y en ejecución de la sentencia 258/2023 del Juzgado de lo Social nº 22 de Madrid, esta Dirección General **RESUELVE**:

**PRIMERO.-** Modificar el *Anexo I Listado de puestos adjudicados* de la Resolución de 15 de noviembre de 2021, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve la primera fase del concurso abierto y permanente de traslados de personal laboral, convocado por Resolución de 10 de junio de 2021, incluyendo a don Jesús Sánchez Moreno, don Juan Carlos Alfaro Fajardo y don Asensio López Aroca como adjudicatarios de los puestos códigos número 4940459, 4940491 y 4945712, puestos de idénticas características a los puestos que les habrían resultado adjudicados, números de orden 116, 120 y 125, respectivamente:

PUESTO ADJUDICADO				DATOS DEL ADJUDICATARIO/A		MINISTERIO DE CESE
Código número	Descripción	Ministerio/ Organismo	Localidad	DNI	Apellidos y nombre	Ministerio/ Organismo
4940459	M1 Mantenimiento aeromecánico	Ministerio de Defensa	Albacete	****6104	Sánchez Moreno, Jesús	Ministerio de Defensa
4940491	M1 Mantenimiento aeromecánico	Ministerio de Defensa	Albacete	****6619	Alfaro Fajardo, Juan Carlos	Ministerio de Defensa
4945712	M1 Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	Ministerio de Defensa	Albacete	****1926	López Aroca, Asensio	Ministerio de Defensa

**SEGUNDO.-** El plazo de incorporación en el puesto de trabajo obtenido será de tres días hábiles, en caso de no implicar cambio de residencia del trabajador o trabajadora, o de un mes, en caso de que comporte cambio de residencia. Dichos plazos comenzarán a computar desde el día siguiente hábil al de la publicación de la resolución.

**TERCERO.-** Frente a lo dispuesto en esta Resolución que persigue la ejecución de la sentencia referenciada, podrá promoverse el incidente de ejecución de sentencia previsto en el artículo 238 de la Ley 36/2011 de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

La Directora General de la Función Pública.- Isabel Borrel Roncalés